



GADM-ESPEJO

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO (COE- ESPEJO)

EN SESIÓN DEL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020
POR MAYORÍA ABSOLUTA EL PLENO
RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 025 – COE – ESPEJO- 2020

Art. 1.- NO APROBAR el Oficio sin número de fecha 01 de octubre del 2020 suscrito por el Sr. Lenin Arnulfo Tirira Bolaños Administrador de la Asociación de Consumo de Bienes y Productos Pequeños Comerciantes Minoristas ciudad El Ángel “ASOCONCIUANG”. AUTORIZAR la REAPERTURA de la FERIA LIBRE de la ciudad El Ángel desde el día *lunes 19 de octubre del 2020* con los Comerciantes AUTORIZADOS por el GAD Municipal de Espejo, hasta completar el Aforo permitido para el efecto. Esta REAPERTURA se la realizará en el *Mercado Norte de la Parroquia Urbana 27 de Septiembre de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi.*

Art. 2.- AUTORIZAR la REAPERTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CANTÓN ESPEJO en horario de 08H00 a 18H00 los 7 días de la semana, respetando los Protocolos y Normas de Bioseguridad (uso de mascarilla, gel o alcohol antiséptico, distanciamiento social), y cumpliendo con el AFORO del 50% de su capacidad.

Art. 3.- AUTORIZAR la APERTURA de la ACADEMIA DE BALONCESTO JORDAN MEJÍA, en la ciudad El Ángel en atención al Oficio N°.002-AKDJM10-01-2020 suscrito el 06 de octubre de 2020 por el Lcdo. Jordán Martín Mejía Mafla DIRECTOR TÉCNICO DE LA AKD-JM10.

Art. 4.- NO SE APRUEBA el Oficio sin número suscrito el 07 de octubre de 2020 por el Sr. Juan Carlos Benavides Chalapú Gerente Propietario Gallera San Isidro, para lo cual se recuerda que la REAPERTURA de GALLERAS en el Cantón Espejo se encuentra hasta el momento PROHIBIDA.





GADM-ESPEJO

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO

Art. 5.- NO SE AUTORIZA LA REAPERTURA de los Cementerios en el Cantón Espejo para el FERIADO DE DIFUNTOS.

Art. 6.- SE AUTORIZA REAPERTURA de las VIAS DE ACCESO al Cantón Espejo desde el día martes 20 de octubre de 2020.

Art. 7.- El Cantón Espejo SE MANTIENE EN SEMÁFORO AMARILLO enmarcado en los lineamientos establecidos por el COE Nacional para el efecto, hasta el 31 de octubre del 2020.

Dado y firmado, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinte.

LO CERTIFICO.-

El Ángel, 16 de octubre del 2020

**Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO**





GADM-ESPEJO

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO

